

# Agricultura y libre comercio: un análisis a la luz de los tratados de nueva generación

La agricultura constituye uno de los sectores para los que los acuerdos de libre comercio adquieren una mayor relevancia. El tradicional proteccionismo que caracteriza al sector, así como la capacidad de coordinación que históricamente han demostrado las organizaciones agrarias, son algunas de las circunstancias que han limitado el alcance de la liberalización comercial con respecto a la agricultura. Los acuerdos de libre comercio de nueva generación pretenden acabar con esta situación y globalizar los mercados agrícolas, pero la oposición al CETA, así como los problemas que atraviesan las negociaciones de la Unión Europea con Estados Unidos y Mercosur, anuncian una enorme resistencia por parte del sector agrícola. Este artículo analiza la relación entre la agricultura y el comercio internacional a la luz de los acuerdos más importantes que ha negociado o se encuentra negociando la Unión Europea.

Jaime Lazareno

## LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Desde sus inicios, la relación de la agricultura con el comercio internacional ha cambiado considerablemente. Si la historia del libre comercio se inicia con la derogación por parte de Reino Unido de los aranceles a la exportación de grano (Corn Laws) que protegían a los productores británicos de la competencia de exterior, hoy los presumibles perdedores del proceso de apertura comercial serían los agricultores de los países desarrollados. Éstos se verían incapaces de competir con los menores precios de las exportaciones procedentes de estados con regulaciones (laborales, medioambientales...) más laxas. En consecuencia, el sector agrícola de los países desarrollados, particularmente en Europa, se ha mostrado siempre partidario de un cierto proteccionismo como vía para salvaguardar unos ciertos estándares de calidad, laborales y medioambientales aunque



ello se traduzca en un mayor coste para los consumidores. Otro de los argumentos de aquellos que apuestan por un mayor proteccionismo es la preservación de comunidades tradicionales cuyo modo de vida es la producción agrícola y ganadera, las cuales desaparecerían como consecuencia de la presión de la com-

## SEGUROS PARA EMPRESAS



**CUBRA  
CASI  
TODOS SUS  
IMPREVISTOS**

**¿Quién no ha  
derramado alguna vez  
el café sobre la mesa?**

Por menores como ese será lo único por lo que tendrá que preocuparse desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO



petencia exterior y las exigencias de una mayor productividad que ésta trae consigo.

Sin embargo, los partidarios de la apertura del sector agrícola esgrimen una serie de argumentos que abordan algunos de estos problemas. En primer lugar, los acuerdos de libre comercio permiten reducir los precios de los productos e incrementar la diversidad de los productos que pueden ser adquiridos, lo que redundará positivamente en los consumidores. Por otro lado, en el caso de Europa, los agricultores se han especializado en su mayor parte en productos de alta calidad que, además, incorporan denominaciones de origen como vía para adquirir un mayor valor añadido. Para esta clase de productos, la competencia exterior no sólo no resultaría lesiva sino que les permitiría introducirse en mercados potencialmente atractivos que hoy no lo son por los aranceles y la heterogeneidad regulatoria. Posibilitaría además transitar de una agricultura intensiva en mano de obra, poco productiva y de escaso valor añadido hacia otra intensiva en capital, altamente productiva y de mayor valor, lo que se traduciría en mayores salarios y dividendos. La supervivencia del sector agrícola encarnado en una industria moderna y altamente productiva aseguraría asimismo la pervivencia de comunidades tradicionales.

Por otro lado, desde la UE se aduce su compromiso con la protección las denominaciones de origen (como parte de la protección que se brinda a la propiedad intelectual) así como con el mantenimiento de los estándares regulatorios en materia laboral, medioambiental y de consumo acordes con la voluntad democrática de los ciudadanos de los Estados miembros de la UE.

## EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL SENO DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UE

### 1. CETA

El Acuerdo Integral de Economía y Comercio (CETA, por sus siglas en inglés) adoptado entre la

UE y Canadá constituye uno de los logros más ambiciosos de la política comercial europea. Su principal propósito es eliminar los aranceles, acabar con las restricciones a la participación en los concursos públicos, abrir el mercado de servicios, estimular la inversión internacional y proteger la propiedad intelectual.

La entrada en vigor del CETA supone, según la Comisión Europea, la eliminación de la mayoría de aranceles que pesaban sobre el sector agrícola, de manera que el 92% de estos productos podrán exportarse a Canadá sin restricciones arancelarias.

La Comisión estima que la apertura de los mercados agrícolas reducirá los precios en Europa e incrementará la diversidad de productos que pueden ser adquiridos por los consumidores. Además, en tanto la UE está especializada en productos agrícolas de alta calidad, la apertura de un mercado con alto poder adquisitivo como es el canadiense resultaría especialmente positiva. En lo relativo al sector vinícola, el CETA no sólo acabará con los aranceles, sino que también promoverá una mayor homogeneidad regulatoria que estimulará los intercambios comerciales.

Por otro lado, el CETA no supone, de acuerdo con las autoridades comunitarias, una devaluación de los estándares regulatorios existentes en la UE, pues no incidirá sobre las normas del bloque en materia de agricultura, y los productores canadienses únicamente podrán exportar sus productos si cumplen con la regulación comunitaria. Asimismo, la aprobación del CETA no supone la aceptación de restricciones en la adopción de nuevas normas en materia agrícola, por lo que tanto Canadá como la UE podrán continuar regulando libremente materias que consideren de interés público como la protección del medioambiente, la salud pública o la seguridad alimentaria.

En relación a los productos comunitarios que cuentan con indicaciones geográficas (equivalen-

## SEGUROS PARA EMPRESAS



**CUBRA  
CASI  
TODOS SUS  
IMPREVISTOS**

**¿Quién no ha  
derramado alguna vez  
el café sobre la mesa?**

Por menores como ese serán lo único por lo que tendrá que preocuparse desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO



tes a las denominaciones de origen españolas), el CETA les otorga una especial protección en tanto su uso estará únicamente reservado en Canadá a aquellos productos importados de las regiones europeas de las que proceden tradicionalmente.

A pesar de todo ello, la aprobación del CETA ha estado sometida a una enorme polémica e incluso la viabilidad del acuerdo estuvo en peligro después de que el parlamento de Valonia, una región de Bélgica, lo bloqueara aduciendo que su adopción perjudicaría a sus agricultores y ganaderos y que el sistema de resolución de controversias era poco transparente y estaba sesgado hacia las grandes corporaciones. Si bien tras intensas conversaciones el acuerdo pudo desbloquearse, este hecho puso de relieve la capacidad de presión de las organizaciones agrarias, el giro que está experimentando la UE con el crecimiento de partidos de corte proteccionista a lo largo del continente, así como la importancia que pueden tener los presuntos daños al sector agrícola para la viabilidad de esta clase de acuerdos. No cabe olvidar que aunque el caso de Bélgica recibió enorme atención por la maniobra de su parlamento, protestas multitudinarias contra el CETA tomaron las calles de París y Hamburgo, en parte por la amenaza que supuestamente éste suponía para los estándares de vida europeos.

## 2. TTIP

La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) es una propuesta de acuerdo de libre comercio entre la UE y Estados Unidos. Si bien su viabilidad está más que comprometida por la elección de Donald Trump y su retórica proteccionista, conviene analizar las propuestas de la UE en el seno de las negociaciones para evaluar el impacto que hubiera podido tener su aprobación sobre el sector agrícola.

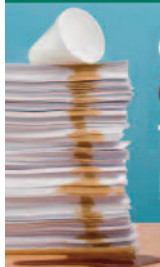
La **propuesta de la UE** tiene como propósito, además de estimular los intercambios comerciales

mediante la reducción de aranceles, garantizar que ambas partes respeten la divergencia existente en relación a sus estándares y modelos agrícolas, y que en ningún caso el TTIP suponga una restricción a la capacidad de regular sobre esta materia. Asimismo, entre las propuestas de la UE destaca la eliminación de los subsidios a la exportación así como de medidas de apoyo al sector agrícola que puedan suponer una distorsión de la competencia internacional.

En relación al sector vinícola, la UE ha realizado algunas propuestas específicas en atención a la importancia que esta industria tiene para el bloque comunitario (en 2015 las exportaciones vinícolas procedentes de la UE a EEUU alcanzaron los 3.300 millones de euros). Entre ellas destaca la eliminación de la posibilidad de que los productores estadounidenses utilicen 17 nombres de vinos comunitarios en territorio norteamericano, como han venido haciendo hasta ahora. Esta posibilidad quedará reservada en exclusiva para productores procedentes de la UE.

La propuesta comunitaria aborda además la existencia de obstáculos no arancelarios al comercio, encarnados en la necesidad de cumplir con requisitos burocráticos o medidas legales innecesarias. En el caso del TTIP, la UE ha detectado varias de estas barreras, entre las que destacan la imposibilidad de enviar directamente los productos a los consumidores estadounidenses, posibilidad que si tienen los productores norteamericanos, la regulación del *drawback*, las exenciones fiscales a los pequeños productores norteamericanos, las limitaciones del tamaño de la botella de vino, la regulación del *Dairy Import Assessment*, un programa que implica que los productos exportados a EEUU que contengan lácteos deberán ser evaluados antes de poder ser comercializados, así como las órdenes de inspeccionar el 100% de los envíos de aceitunas, con los importantes costes que la inspección, el almacenamiento,

### SEGUROS PARA EMPRESAS



**CUBRA  
CASI  
TODOS SUS  
IMPREVISTOS**

**¿Quién no ha  
derramado alguna vez  
el café sobre la mesa?**

Por menores como ese serán lo único por lo que tendrá que preocuparse desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO



el movimiento de los contenedores así como los retrasos en los puertos conllevan.

En relación a las indicaciones geográficas (IG), la propuesta de la UE señala la necesidad de proteger la propiedad intelectual asociada a estas denominaciones. La protección que otorga la UE (mediante estas IG) es distinta a la que brinda Estados Unidos (mediante las marcas registradas), por lo que el propósito de la UE es proteger unos productos cuya exportación supone 15.000 millones de euros, de acuerdo con los datos de la Comisión Europea. Concretamente, los productos con IG representan el 25-30% de las exportaciones de la UE de productos agrícolas procesados y el 80% de las exportaciones vinícolas. EEUU representa el principal destino de los productos con IG (aproximadamente el 30% de las ventas comunitarias al exterior acaban en el mercado estadounidense). El sistema de EEUU implica que los productos con IG comunitario pueden ser vendidos allí bajo dicha denominación sin que en realidad hayan sido producidos en las regiones a las que aluden estas denominaciones. Este hecho redundará en una pérdida no sólo para los productores de la UE, sino también para los consumidores estadounidenses que no reciben información precisa sobre los productos que están adquiriendo. La UE quiere acabar con esta práctica, incluso cuando la venta se acompañe de expresiones como «clase», «tipo», «estilo» o similares, pues el nivel de protección para los productos agrícolas es muy pequeño y el sistema de marcas registradas resulta muy costoso para las pequeñas empresas, de manera que desincentiva su internacionalización.

### 3. Mercosur

Si bien las negociaciones entre la UE y Mercosur para alcanzar un acuerdo de libre comercio no están sometidas a las mismas tensiones que las conversaciones con EEUU, éstas se prevén largas y complicadas en un escenario en el que el comercio

internacional resulta cada vez menos atractivo para los ciudadanos, especialmente para aquellos que se sienten perdedores de la globalización y que en consecuencia demandan un mayor proteccionismo ante la competencia procedente del exterior. Este estado de ánimo ha cristalizado en Europa en el avance de movimientos políticos que abogan por la paralización de los procesos de integración política y comercial y que, en consecuencia, ponen en peligro la adopción de ulteriores acuerdos de libre comercio como el que se negocia entre la UE y Mercosur.

Precisamente, el sector agrícola es uno de los más relevantes en las conversaciones entre ambos bloques comerciales, pues la apertura de Mercosur supondría el acceso a precios competitivos a ciertas materias primas que resultan claves para la UE. Según datos de la Comisión Europea, las compras de materias primas por parte de la UE representan el 60% de las exportaciones agrícolas de Mercosur. Asimismo, el 80% de las importaciones comunitarias de proteínas vegetales procede de Mercosur. El bloque latinoamericano constituye el principal exportador de la UE de cebolla y ajo, el segundo de patatas y peras, y el tercero de aceite de oliva.

En el sector agrícola europeo la oposición la lidera el Comité de Organizaciones Agrarias y de Cooperativas Europeas (COPA-Cogeca), que ha señalado que la rúbrica del acuerdo supondría una pérdida de 7.000 millones de euros por la capacidad exportadora de los países que integran Mercosur. Por otro lado, un análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apunta a que el acuerdo incidiría especialmente sobre Polonia, Italia, España, Francia y Hungría, que representan aproximadamente dos terceras partes de la mano de obra agrícola de la UE. Sin embargo, el BID también establece que la apertura de Mercosur resultaría especialmente positiva para determinados productos como el vino o el aceite de oliva, estratégicos para nuestro país.

## SEGUROS PARA EMPRESAS



### CUBRA CASI TODOS SUS IMPREVISTOS

**¿Quién no ha derramado alguna vez el café sobre la mesa?**

Por menores como ese será lo único por lo que tendrá que preocuparse desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO





La mayor oposición al acuerdo con Mercosur no procede ya del continente latinoamericano, como ha sucedido anteriormente, sino de **Francia**, que lidera un bloque de países que critican las consecuencias que la liberalización tendría para los agricultores europeos. El principal problema es que excluir, como pretende París, las previsiones arancelarias sobre el sector agrícola, dónde los países latinoamericanos son más competitivos, restaría atractivo al acuerdo para el Mercosur, frustrando de manera definitiva el acuerdo.

### CONCLUSIÓN

Cuando se analiza el impacto de los acuerdos de libre comercio en la agricultura deben tenerse en cuenta las consecuencias que éstos tienen para los consumidores, por un lado, y para las empresas, por otro. Los acuerdos de libre comercio redundan positivamente en los consumidores, pues les permiten adquirir a menores precios una mayor variedad de productos agrícolas. Por otro lado, estos procesos de apertura comercial pueden resultar lesivos para los agricultores de los países desarrollados, menos competitivos que aquellos que proceden de países con regulaciones más laxas en

materia laboral y medioambiental. Sin embargo, estas preocupaciones pueden no estar del todo motivadas en el caso de la UE, e incluso pueden percibirse como una oportunidad para modernizar nuestro sector agrícola.

En primer lugar, la UE está especializada en productos de alta calidad que no encuentran equivalentes en el exterior (vinos de España, quesos de Francia, etc.), de manera que la apertura no sólo no resultará negativa para ellos, sino que redundará positivamente en tanto les permitirá introducirse en nuevos mercados. Este impacto positivo incentivará una transición de la agricultura europea hacia productos de alto valor añadido.

Por otro lado, la UE mantiene sus estándares regulatorios y la necesidad de que éstos se cumplan para poder vender al mercado comunitario, así como la capacidad de continuar desarrollando sin restricciones la regulación en materia de agricultura (y en otros sectores).

Por último, los tratados de nueva generación actúan sobre los productos con inscripciones geográficas, estableciendo una protección que antes no existía ::

## SEGUROS PARA EMPRESAS



### CUBRA CASI TODOS SUS IMPREVISTOS

**¿Quién no ha  
derramado alguna vez  
el café sobre la mesa?**

Pequeños como ese serán lo único por lo que tendrá que preocuparse desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO

